



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

21307

BUIN, 19 MAYO 2022

DECRETO ALC N° 1439 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N°1691 del 06 de mayo de 2022, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar el nombramiento de la funcionaria doña Liz Pamela González Gutiérrez, como Cajera Suplente en el Programa Fondo Nacional de Salud – FONASA.

3.- El Decreto ALC. N° 1073 de fecha 19 de abril de 2022, que destina a contar del 18 de abril de 2022, a la funcionaria doña **LIZ PAMELA GONZÁLEZ GUTIERREZ**, a cumplir funciones de apoyo administrativo en Programa de Subsidios Sociales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

5.- Correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2022 enviado por Director de Desarrollo Comunitario confirmando labores a desarrollar por funcionaria.

DECRETO

Designase a contar del 16 de mayo de 2022, a la funcionaria doña **LIZ PAMELA GONZÁLEZ GUTIERREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 13° de la Planta Administrativos, quien cumple funciones de apoyo administrativo en Programa de Subsidios Sociales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a efectuar labores de Cajero Suplente FONASA, sólo y expresamente por ausencia de los cajeros Titulares.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IYR/vtg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO – DAF
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde.